cion del arbitrio de plugvalia teniende en cultura de que los valores seraledes con submittiples de los puede servirmos de erientacion indudable. Dansa Catalogo de para el ano 1936 el valor de cuaronia y

cinco peretas con setenta y cinco centinos para el m tro cundrado de solar en la calle de la Concordia, na

Joaquin Rieta Sister, Arquitecto con domicilio en Valencia, Avenida de Jose Antonio numero treinta, encarga do por lo Señores Propietarios, de estudiar el valor del solar de un desaparecido edificio situado en el Grao de esta Ciudad, previa la necesaria toma de datos cúmple su cometido en la forma y por la cantidad que a continuacion expresa:

Propiedad que se estudia.

Es un solar existente en el Grao de Valencia con fachadas a las calles de la Concordia y de Santa Cristina estando señalado en la primera con los numeros cuatro y seis.

Adopta el Perito que suscribe, la misma super ficie de setenta y ocho metros cuadrados señalada por el Arquitecto municipal, que debera ser comprobada sobre el terreno.

Pripietaries del inmueble.

Pertenece el solar del desaparecido edificio a Doña Maria, Doña Josefina, Don Germam y Don Jose Ramirez Reig y a Don Jose Martinez Ramirez.

Antecedentes.

La indeterminación durante varios años, de las lineas que afectaban a la propiedad estudiada ha tenido como consecuencia que no se hayan realizado operación de compraventa que pudieran determinar con exactitud el valor del solar. El conocimiento del valor señalado en el Catalogo para la aplica-

cion del arbitrio de plusvalia teniendo en cuenta que que los valores señalodos son submultiplos de los reales puede servirnos de orientacion indudable. Disho Catalogo da para el año 1936 el valor de cuarenta y cinco peretas con setenta y cinco centimos para el metro cuadrado de solar en la calle de la Concordia, no consignando valor al-guno para el año en curso.

el valor de la propiedad inmobiliaria acompañando al nivel de vida a sufrido un aumento minimo de cinco veces llegando corrientemente a valores veinte veces mayores por lo que estimo para valor del metro cuadrado del solar estudiado an tenerse en cuenta que tiene tambien fachada a la calle de Santa Cristina, la cantidad de ochocientas peretas (800 pts.)

Aplicando este valor unitario de ococientas pesetas a los setenta y ocho metros cuadrados indicados y agregando el cinco por ciento de afeccion resulta para valor en expriacion del solar estudiado la cantidad de sesenta y seis mil quinientas veinte pesetas (66.520 pts.)

Y para que conste y surta los oportunos efectos, fecha y firma en Valencia a cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

Manirez Melg y a Don Jose Martinez Ramire;

la indeterminación durante varios asos, de las lineas que asectaban a la propiedad estudiada

ha tonido como consecuencia que no se hayan reali

sado operacion de compraventa que pudieran determi

nar con exactitud el valor del solar. El conceimie

Joaquin Rieta Sister, Arquitecto con domicilio en la Avenida de Jose Antonio numero treinta de Valencia, encargado por
los Señores Propietarios, de estudiar el valor del solar de un
desaparecido edificio con fachadas a la plaza de San Roque y a
la calle de la Concordia del Grao de Valencia, realizo mi come
tido en la forma y por la cantidad que a continuacion espreso:

Propiedad que se estudia. Se trata de un solar existente en el Grao de Valencia con fachada a la plaza de San Ro que chaflan a la calle de la Concordia, estando señalad en la primera con el numero tres de policia.

Adopto para esta valoracion la extension superfical del expediente municipal o sea ciento cincuenta y si te metros con noventa y cuatro decimetros cuadrados que debera ser comprobada en union de los colindantes.

Propietarios del inmueble.
Pertenece el solar que valoro a

Doña Maria, Doña Josefa, Don German y Don Jose Ramirez

Reig z a Don Jose Martinez Ramirez.

Antecedentes .-

Dado el estado de indeterminación en que durante largos años las alineaciones que afectan a la propiedad estudiada han permanecido, no han sido realizadas operaciones de compraventa que permitan determinar con cierta exactitud los valores actuales.

Para obtener alguna orientacion es conveniente recurrir al estudio del Cuadro General de valores que para determinar el Incremente de valor de los terrenos ha edi tado la Exma. Corporacion municipal aunque debe tenerse en cuenta que dichas cifras son submultiplos de la realidad. Para la plaza de San Roque dicho Catalogo da para e año 1936 el valor de noventa y seis pesetas con cincuenta centimos el metro cuadrado y para el periodo 1954-1956 e de ciento cuarenta pesetas para valor de la misma unidad

En la realidad los solares despues del colapso ocurrido a partir del año 1936 como el nivel general de vida han sufrido un aumento medio comprendido entre cinco y
diez veces por lo que entiendo que el valor actual del
metro cuadrado del solar que se estudia es de novecientas
cincuenta pesetas.

Valor del solar .-

Aplicando dicho valor a la superficie indicada y agregando el cinco por ciento por el concepto de afeccion resulta para valor en expropiacion del solar que que se estudia la cantidad de ciento cincuenta y siete mi quinientas cuarenta y cinco pesetas con quince centimos (157.545,15 pts.)

Y para que conste fecho y firmo en Valencia a treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.